

REQUISITOS PARA REGISTRAR UN AGROSERVICIO

- SOLICITUD MEDIANTE ABOGADO
- CARTA PODER DE LA EMPRESA AL ABOGADO
- NOMBRE Y DOMICILIO LEGAL DEL DISTRIBUIDOR O AGROSERVICIO
- UBICACIÓN Y DIRECCION DE LAS BODEGAS
- ACTA DE CONSTITUCION SOCIAL DE LA EMPRESA Y NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES
- CONSTANCIA DE INSCRIPCION DE LAS DEPENDENCIAS OFICIALES
- NOMBRE DEL ASESOR TECNICO RESPONSABLE
- DESCRIPCION SUMARIA DE LAS INSTALACIONES DE QUE DISPONE PARA ALMACENAR LOS PLAGUICIDAS Y LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD
- CONSTANCIA DE CAPACITACION DEL PERSONAL DE VENTAS, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA U ORGANISMO RESPONSABLE
- PAGO DE REGISTRO POR Lps. 2,000.00
- TIMBRE DEL COLEGIO DE PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS AGRICOLAS
- FOTOCOPIA DE LOS DOCUMENTOS PERSONALES DEL GERENTE O PROPIETARIO
- EL REGISTRO TIENE UNA DURACION DE 2 AÑOS LUEGO SU RENOVACION TIENE UN VALOR DE Lps. 1,000.00

REQUISITOS PARA REGISTRO VETERINARIO

- SOLICITUD MEDIANTE ABOGADO EN CONJUNTO CON EL MEDICO VETERINARIO
- COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA O CERTIFICADO DE LA CONSTITUCION
- COPIA DE LOS DOCUMENTOS PERSONALES
- COPIA PERMISO DE LA ALCALDIA
- CONSTANCIA DE SALUD PUBLICA, AVALANDO QUE LA UBICACIÓN DE LA EMPRESA NO CONSTITUYE RIESGO A LA SALUD HUMANA
- COPIA DEL CONTRATO DEL MEDICO VETERINARIO
- CROQUIS DEL ESTABLECIMIENTO, CON EXCEPCIONES DE LOS LABORATORIOS QUE DEBERAN PRESENTAR PLANOS FORMALES CARTA PODER A QUIEN INSCRIBE LA EMPRESA
- PAGO DE Lps. 500.00 POR REGISTRO
- TIENE UNA DURACION DE DOS AÑOS

REGISTRO DE SEMILLA

- PRESENTAR SOLICITUD
- PAGO DE Lps. 500.00 SI SOLAMENTE SE DEDICARA A LA VENTA
- PAGO DE Lps. 1,500.00 SI SE DEDICA UNICAMENTE A IMPORTAR
- PAGO DE Lps. 2,000.00 SI SE DEDICA A LA IMPORTACION Y VENTA
- TIENE UNA DURACION DE DOS AÑOS